

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de abril del año dos mil quince, reunidos en acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Auxiliar 1º del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal del Juzgado, el que tramita por expediente N° 39.402/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09- dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1º) Yanina Constanza PEROTTI y 2º) Eric Adriel RAVAIOLI, lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 14/15, de fecha 5 de marzo del año en curso (fs. 28 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación sin que el orden de mérito que ocupan los concursantes sea vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 36 por la Juez Subrogante del Juzgado, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la misma y designar a la Sra. Yanina Constanza Perotti.

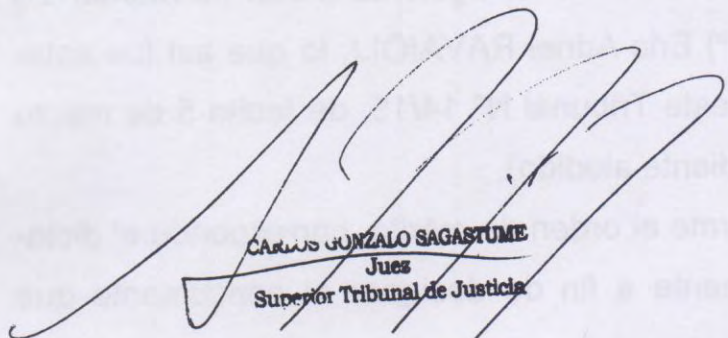
///

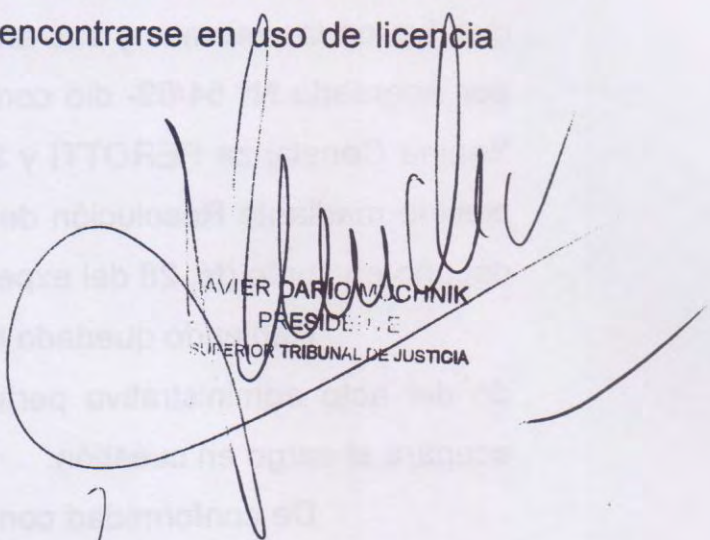
Por ello,

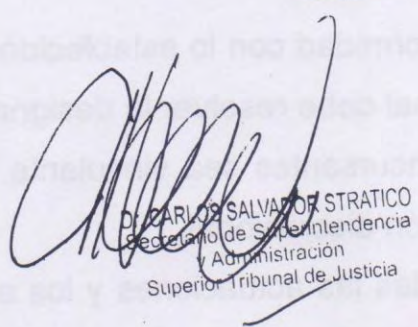
ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Yanina Constanza PEROTTI (legajo personal N° 649) **Auxiliar 1° del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur** a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

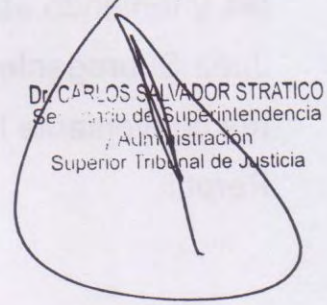
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la señora Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia académica.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jueces
Superior Tribunal de Justicia


JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


DR. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° **28/15**


DR. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia